

Activistas de derechos humanos y víctimas denuncian la conformación de un entramado institucional para torturar

El abogado constitucionalista Kelvi Zambrano Benítez, director de la Coalición por los Derechos Humanos y la Democracia, expresó su preocupación por el aumento de los presos políticos en Venezuela.

Zambrano, en una entrevista luego de asistir a un Congreso sobre Derechos Humanos, destacó que el régimen venezolano ha creado un entramado institucional y jurídico para justificar acciones que son contrarias a la dignidad humana.

El director de la coalición también señaló que se ha implementado un nuevo esquema de persecución y hostigamiento en contra de la disidencia política en Venezuela, especialmente en contra del movimiento sindical. Este nuevo esquema pretende silenciar al movimiento sindical y a los gremios que han sido las principales víctimas.

Las personas que acompañaban a Zambrano Benítez en su intervención fueron víctimas de tortura por parte del régimen venezolano.

El activista destacó la existencia de una estructura paralela la cual consiste en interpretaciones hechas por el Tribunal Supremo de Justicia en la que se ha reducido a la tortura a una falta administrativa.

En 2016, el ente gubernamental se negó a erradicar un caso de tortura por no considerarla un hecho grave de violación de derechos humanos. Esta situación jurídica sirve para amparar a quienes torturan, reduciendo a la víctima a un estado de completa indefensión.

Finalmente, entre las víctimas que acompañaban a Zambrano Benítez estuvo Villca Fernández y Carlos Ramírez, ambos víctimas de tortura, defensor de los derechos humanos y representante de la organización Resistencia Sin Fronteras.

Fernández ha sido víctima de persecución durante muchos años e incluso tiene heridas de bala producto de la represión de la que ha sido víctima, dijo el activista por los DDHH.

Francisco Chirinos
CNP 9966